

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-04	FECHA APROBACIÓN: 07-03-2025

INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, PVCF- 2026

YESICA LOZANO NORIEGA
 Contralora Departamental del Tolima

JUAN PABLO SALAZAR ACHURI
 Contralor Auxiliar

EDNA CONSTANZA BERNAL VALDERRAMA
 Directora técnica de control fiscal – Supervisor

Equipo de Trabajo:

EDNA CONSTANZA BERNAL VALDERRAMA
 Director de Control Fiscal - Supervisora

OMAR FERNANDO TORRES LOZANO
 Profesional Universitario - Auditor

ANDREA DEL PILAR BAQUERO GUAYABO
 Técnico - Auditor

Periodo auditado 2025

Ibagué, septiembre de 2026

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-04	FECHA APROBACIÓN: 07-03-2025

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. ANTECEDENTES	3
2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	4
2.1 Proceso de evaluación del total de la Contratación municipal, V-2025.	4
3. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN PARA INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS DEL 1 % ICLD.	4
4. Valorar y conceptuar sobre el cumplimiento, oportunidad y Efectividad e impacto de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito ante la contraloría departamental del Tolima.	6
5. Valoración del control fiscal ambiental interno establecido Durante la vigencia 2025, a la inversión con recursos propios del 1 % ICLD.	6

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-04	FECHA APROBACIÓN: 07-03-2025

CARTA DE CONCLUSIONES

DCD-129-2026-100

Ibagué, Septiembre 29 de 2026

Doctor

JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA

Alcalde Municipal del Municipio de Purificación-Tolima

Respetado Doctor:

En ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 272 de la Constitución Política, la Contraloría Departamental del Tolima, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal PVCFT-2026, llevó a cabo la actuación especial de fiscalización ambiental en el Municipio de Purificación –Tolima, correspondiente a la vigencia 2025. La actuación de fiscalización ambiental AEFA, se desarrolló de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial bajo las Normas Internacionales ISSAI, Versión 4.0, adoptada por la Contraloría Departamental del Tolima mediante la Resolución Nro. 774 del 26 de diciembre de 2024, adaptada por la Resolución Nro. 786 del 27 de diciembre de 2024. Estos procesos se ajustan a los lineamientos de control de documentos del sistema integrado de gestión de la Calidad de la Contraloría Departamental del Tolima.

De esta manera, los resultados obtenidos permiten establecer el estado de cumplimiento por parte del sujeto de control frente a los criterios de auditoría establecidos, los cuales están disponibles para los sujetos de vigilancia y control fiscal, la ciudadanía y las corporaciones públicas de elección popular, garantizando transparencia, confiabilidad y respaldo jurídico a las conclusiones emitidas.

1. ANTECEDENTES

A partir del Plan del plan de vigilancia PVCFT-2026, se programó la realización de la actuación de fiscalización ambiental AEFA-2026, con alcance en la trazabilidad de destinación y ejecución los recursos propios del 1 % ICLD que realizó el municipio hasta el 31 de diciembre de 2025.

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-04	FECHA APROBACIÓN: 07-03-2025

2. RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO

2.1. Proceso de evaluación del total de la Contratación municipal, V-2025.

Sobre la base de la contratación registrada en SIA OBSERVA y la rendición de la cuenta ambiental RCA-2026, se corroboró que el municipio de Purificación al 31 diciembre de 2025 invirtió \$ 200.628.384,00 del saldo acumulado del 1 % ICLD, que mantenía consignados en la Cuenta Ahorro, denominada "Fondo ambiental 1 %" ; todo en cumplimiento del artículo 12 del decreto 0953-2013 y el artículo 3 de la ley 2320 de agosto 2023, que entre otras exige y guía la destinación de los con recursos propios del 1 % ICLD y la inversión ambiental bajo enfoque de soluciones basadas en la naturaleza (SbN), restauración, rehabilitación, PSA, etc...

1. Mantenimiento según el estado actual de los predios: \$ 200.628.384,00

2. Adquisición de predios: No invirtieron
3. Pago de servicios ambientales (PSA): No invirtieron
4. Administración y custodia de los predios: No invirtieron
5. Gastos asociados a la compra de predios: No invirtieron

3. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN PARA INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS DEL 1 % ICLD,

Para el efecto la tabla N° 1, compila la trazabilidad y resultados de la evaluación y verificación del cumplimiento del proceso de apropiación presupuestal, individualización y destinación obligatoria del 1 % ICLD en dos periodos, así:

- Ley 2320 de agosto de 2023, modificatoria del artículo 111 de la Ley 99 de 1993,
- Decreto 1007 de 2018,
- Decreto 870 de 2017,
- Decreto 0953 de 2013
- Decreto único ambiental N° 1076 de 2015.actualizado

TRAZABILIDAD DEL PERIODO 2020 A 2023. La información y resultados de evaluar los recursos del 1 % ICLD. Compilado en la Tabla N° 1.

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-04	FECHA APROBACIÓN: 07-03-2025

Tabla N°1. ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL VIGENCIA 2025 / PVCF-2026 AL 1 % DE LOS ICLD / MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN -TOLIMA					
ALCALDE MUNICIPAL		CRISTIAN ANDRES BARRAGAN CORRECHA "PURIFICACION HACIA ADELANTE "			
VIGENCIA / AÑO		AL 31 DICIEMBRE DE 2020	AL 31 DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DICIEMBRE DE 2022	AL 31 DICIEMBRE DE 2023
1	Total ICLD recursos propios del Municipio	\$ 7.042.905.000	\$ 7.128.163.000	\$ 8.223.525.517	\$ 9.534.550.000
	1% DE LOS ICLD POR VIGENCIA	\$ 70.429.050	\$ 71.281.630	\$ 82.235.255	\$ 95.345.500
2	2.SALDO ICLD EN LA CUENTA AHORRO FONDO AMBIENTAL 1 % ICLD BANCO BOGOTA N°. 652089566	\$ 53.032.877	\$ 224.608.636	\$ 224.852.084	\$ 9.740.931,14
3	NUMERO Y VALOR DE CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS \$ 1 % ICLD				\$ 316.052.078,54
		NO EJECUTARON ,	NO EJECUTARON ,	NO EJECUTARON ,	C 456 y 211-2023
4	VALOR 1% ICLD CALCULADO , SIN EJECUTAR AL 31 DICIEMBRE POR VIGENCIA	\$ 123.461.927	\$ 224.608.636	\$ 307.087.340	\$ 86.380.761
Fuente de consulta		RCA-2024 ,2025 , 2026 / entidad bancaria / requerimientos / auditorias			

Durante este periodo la administración municipal incorporó los recursos del 1 % ICLD en el Plan desarrollo Municipal de Purificación "PURIFICACION HACIA ADELANTE" 2020-2023", luego invirtió ambientalmente al 31 diciembre de 2023 \$ 316.052.078,54, con fin de proteger los predios de propiedad del municipio, mantener o aumentar la capacidad o potencial de los ecosistemas mantener o generar servicios ambientales. Tabla 1.

TRAZABILIDAD DEL PERIODO 2024 A 2025. El análisis y validación se utilizó la información de la rendición de cuentas RCA-2026, la Contratación en el Sistema SIA y los documentos del PDM 2024 A 2027, soporta los siguientes resultados. Tabla N° 2.

Tabla N°2. ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL VIGENCIA 2025 / PVCF-2026 AL 1 % DE LOS ICLD / MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN -TOLIMA			
ALCALDE MUNICIPAL		JUAN CARLOS BESSOLO MONTAÑA, "Purificación Somos Todos"	
VIGENCIA / AÑO		AL 31 DICIEMBRE DE 2024	AL 31 DICIEMBRE DE 2025
1	Total ICLD recursos propios del Municipio	\$ 10.576.465.579	\$ 9.899.757.049
	1% DE LOS ICLD POR VIGENCIA	\$ 105.764.655,79	\$ 98.997.570,49
2	2.SALDO ICLD EN LA CUENTA AHORRO FONDO AMBIENTAL 1 % ICLD BANCO BOGOTA N°. 652089566	\$ 90.514.603,32	\$ 416,00
3	NUMERO Y VALOR DE CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS \$ 1 % ICLD	\$ -	\$ 200.628.384,00
		NO EJECUTARON ,	Contrato 333-2025
4	VALOR 1% ICLD CALCULADO , SIN EJECUTAR AL 31 DICIEMBRE POR VIGENCIA	\$ 101.630.813,56	\$ 0
Fuente de consulta			

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-04	FECHA APROBACIÓN: 07-03-2025

1. El alcalde municipal y la secretaria de hacienda en el año 2026, certificaron que los ingresos corrientes de libre destinación ICLD recaudados al 31 diciembre de 2025, fue de \$ 9.899.757.049,00 por lo tanto el 1 % ICLD corresponde a \$ 98.997.570,49 en atención al artículo 3 de la ley 2320 de 2023.

2. La administración municipal, cumplió con individualizar, consignar y ejecutar \$ 200.628.384,00 de los recursos del 1 % ICLD acumulado de las vigencias 2024 y 2025, con el fin de poder cubrir la meta y las acciones del Plan desarrollo municipal PDM "Purificación somos todos ", como exige la ley 2320 de agosto del 2023. Tabla 2.

4. Valorar y conceptuar sobre el cumplimiento, oportunidad y efectividad e impacto de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito ante la contraloría departamental del Tolima.

Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento suscrito

De acuerdo con la información rendida en la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia 2025 (FORMATO_202601_F136_CDT.FMT) y de los antecedentes de control fiscal relacionados con la inversión de los recursos del 1 % de los ICLD, se verificó que el Municipio de Purificación no fue objeto de Auditoría de Cumplimiento Ambiental según programación del PVCF del año 2024; por lo tanto, no presenta acciones de mejoramiento con término de ejecución o seguimiento durante el periodo evaluado 2025.

En consecuencia, para la vigencia 2025 no se identificaron acciones de mejoramiento que deban ser objeto de evaluación en la presente Actuación Especial de Fiscalización.

5. Concepto sobre la Calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno

El equipo auditor a través de la evaluación del Control Fiscal Interno, verificó el entorno de control, los controles aplicados por la entidad auditada en la planeación, programación, ejecución y seguimiento de los recursos correspondientes al uno por ciento (1 %) de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), así como las actividades de seguimiento y evaluación adelantadas por la Oficina de Control Interno.

De acuerdo con la evaluación realizada, el diseño de los controles fue calificado como Eficiente, con un riesgo combinado Bajo y una efectividad de los controles Eficiente, obteniéndose una calificación final de 1.0, correspondiente a un Control Fiscal Interno "Eficiente", conforme se muestra en la siguiente tabla N° 3. Resultados Control Fiscal Interno:

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-04	FECHA APROBACIÓN: 07-03-2025

CALIDAD DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
EFICIENTE	BAJO	EFICIENTE	1,0
			EFICIENTE

Fuente: Matriz F147-PM-CF-01 Caracterización riesgos y controles.

En el informe final se comunica el resultado del proceso auditor, para que la administración municipal a su juicio le dé continuidad a la gestión ambiental, financiera contable al realizar inversión ambiental con fuente de recursos propios del 1 % ICLD en coherencia con la ley 2320 de 2023 y los decretos reglamentarios del artículo 111 de la ley 99 de 1993. Si a bien considera aportar sobre el asunto a través de los correos institucionales: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co.


YESICA LOZANO NORIEGA
 Contralora Departamental del Tolima



Edna Constanza Bernal Valderrama
 Directora de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Líder de auditoría / Aprobó: CTDA (Comité Técnico de Auditoría).